

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
LIGA DE BOXEO ARAUCA
PERSONERÍA JURÍDICA 254/93
NIT 834000994-1



05 JUN 2024

HORA: 9:50
RECIBIDO POR: [Signature]
Nº RADICADO: 513

2 de mayo de 2024.

Doctora.

IVANHUMBERTO MANOSALVA ROMERO.

Director del Instituto departamental del deporte y la recreación (INDER) Arauca.
Ciudad.

Asunto: apoyo económico para Campamento de preparación y Competencia categorías, Juvenil ambas Ramas Femenino y Masculino Clasificatorio a Juegos Nacionales Juveniles eje Cafetero 2024.

Respetuoso saludo.

De manera atenta me permito solicitarle de sus buenos oficios su apoyo económico para el **CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO CATEGORÍA JUVENIL CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD 2024 MASCULINO Y FEMENINO**, de los Boxeadores y cuerpo técnico de la selección Arauca, que competirán en en dicho evento del 17 al 31 de Junio 2024, para un total de 14 días.

A CONTINUACIÓN, RELACIÓN:

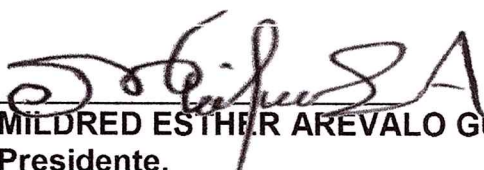
Fecha de salida de Arauca al Campeonato en Cali: el 17 al 30 de junio de 2024.

Fecha de salida de Cali y llegada a Arauca; del 29 al 31 de Junio de 2024.

Fecha de Retorno: 31 de junio de 2024.

Total Dias de viaje competencia: 14

Cordialmente.


MILDRED ESTHER AREVALO GUZMAN
Presidente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
LIGA DE BOXEO ARAUCA
PERSONERÍA JURÍDICA 254/93
NIT 834000994-1

CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO CATEGORÍA JUVENIL CLASIFICATORIO A
JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD 2024 MASCULINO Y FEMENINO
SANTIAGO DE CALI, 20 AL 29 DE JUNIO DE 2024

PLAN DE INVERSION

ITEMS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicios de Transporte Terrestre-Arauca-Bogotá-Arauca	Servicio de transporte para la selección Arauca de Boxeo ida y vuelta de 16 personas	Unidad	32 servicios	\$ 200.000	\$ 6.400.000
Servicios de Transporte Terrestre-Bogotá-Cali-Bogota	Servicio de transporte para la selección Arauca de Boxeo ida y vuelta de 16 personas	Unidad	32 servicios	\$ 160.000	\$ 5.120.000
Servicios de Transporte interno (Terminal-hotel Ciudad de Competencia-hotel-Terminal)	Servicio de transporte interno para la selección Arauca de Boxeo en el evento de Competencia 4 viajes diarios.	Unidad	50 servicios	\$ 40.000	\$ 2.000.000
Servicios de Alimentación en Cali en el Campeonato.	Servicio de alimentación para Boxeadores y equipo técnico de La Liga para (16) personas x 14 días	Unidad	672 servicios	\$ 25.000	\$ 16.800.000
Servicios de Hospedaje en la ciudad de cali	Servicio de hospedaje para (16) personas deportistas y equipo técnico de La Liga de Boxeo de Arauca x 10 días.	Unidad	160 servicios	\$ 70.000	\$11.200.000
Servicios de Hidratación (Gatorade)	Servicio de hidratación para los deportistas y equipo técnico de La Liga de Boxeo de Arauca en Bogota y cali	Unidad	200 Unidades	\$ 9.000	2.500.000 \$1.800.000
Uniformes presentación	Uniforme de presentación para la selección arauca de Boxeo	Unidad	16 Unidades		
Uniformes competencia	Uniforme de competencia para la selección arauca de Boxeo, " Rojo 12 y Azul 12	Unidad	24 Unidades		
VALOR TOTAL					\$ 43.320.000



Cartagena de Indias D. T y C, 18 de abril 2024

05 JUN 2024
HORA: 9:50 a
RECIBIDO POR: J
Nº RADICADO: 513

Señores
LIGAS DEPARTAMENTALES DE BOXEO
ATN. PRESIDENTES / REPRESENTANTES LEGALES
E. S. M.

Cordial Saludo;

Por medio del presente me permito remitir las Bases del Campeonato Nacional de Boxeo categoría Juvenil clasificatorio a Juegos Nacionales de la Juventud que se llevara a cabo en la Ciudad de Cali (Valle del cauca) del **20 al 29 de junio de 2024**

Quedamos atentos a cualquier inquietud o sugerencia de su parte, Cualquier inquietud favor comunicarse al Teléfono 095 358 01 29 en la ciudad de Barranquilla, o al Celular: +57 3112216071 // +57 300 207 74 68 // +57 312 67666 23, 3103670595 o al mail: fecolbox@gmail.com.

Atentamente,


ALBERTO TORRES MARTINEZ
Presidente/o Representante legal
Federación Colombiana de Boxeo




**CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO
CATEGORÍA JUVENIL
CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD
2024
MASCULINO Y FEMENINO**

FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO

PRESIDENTE EJECUTIVO FECOLBOX Dr. ALBERTO TORRES MARTINEZ

APOYAN

**MINISTERIO DEL DEPORTE
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL VALLE
"INDERVALLE"**

**ORGANIZA FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO
LIGA VALLECAUCANA DE BOXEO**

Santiago de Cali, 20 al 29 de junio de 2024

INDICE

- 1.-LUGAR Y FECHA.
- 2.-PARTICIPANTES.
- 3.-INSCRIPCIONES.
 - 3.1.-INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.
 - 3.2.- INSCRIPCIONES DEFINITIVAS.
 - 3.3.- ENVÍO.
- 4.-REGLAMENTO.
 - 4.1.-LAS SITUACIONES DE ORDEN TÉCNICO,
 4. 2.-LAS SITUACIONES DE ORDEN GENERAL,
- 5.-PRUEBAS CONVOCADAS (DIVISIONES DE PESO) Y SISTEMA DE COMPETENCIA.
 - 5.1.-EXAMEN MEDICO Y PESAJE
 5. 3.-COMBATES. 5.4.-PUNTUACIÓN.
- 6.-PROGRAMA DE COMPETENCIA. HORA EVENTO
- 6.-PROGRAMA DE COMPETENCIA
- 7.-PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.
- 8.-PREMIACION.
 - 8.1.-MEDALLAS
 - 8.2. TROFEOS.
- 9.-OFICIALES DE COMPETENCIA Y JURADO
- 10.-INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO OFICIAL.
- 11.-UNIFORMES.
- 12.-REUNION TÉCNICA.
- 13.-CONTROL MEDICO.
 - 13.1.-CONTROLES Y EXAMENES MEDICOS.
 - 13.2.-CONTROL DE DOPAJE.
- 14.- ALOJAMIENTO
- 15.- PROTESTAS Y APELACIONES

FECOLBOX
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOXEO



INSTRUCTIVO

1.-LUGAR Y FECHA.

El CAMPEONATO NACIONAL DE BOXEO CATEGORIA JUVENIL 2024, RAMAS MASCULINA Y FEMENINA se realizará en la ciudad de Santiago de Cali del **20 al 29 de junio de 2024**

2.-PARTICIPANTES.

Podrán participar los Boxeadores (nacidos en los años (2005, 2006 y 2007) calendarios que estén afiliados a una de las LIGAS DE BOXEO del país, debidamente afiliadas y a paz y salvo por todo concepto con la Federación Colombiana de Boxeo y deberá tener el reconocimiento deportivo VIGENTE.

La edad será comprobada mediante la cedula, contraseña o Tarjeta de identidad original o la contraseña con su registro civil original expedida por la registradora nacional del estado civil, únicamente, según el caso.

Cada liga podrá participar con un boxeador en cada división de peso en cada rama.

3.-INSCRIPCIONES.

Todas las Ligas deberán diligenciar los formularios de inscripción con sus anexos y enviarlos al Comité Organizador, al link que se enviara posteriormente.

3.2.- INSCRIPCIONES DEFINITIVAS. Las inscripciones definitivas deberán ser subidas únicamente mediante el link que les enviara la Fecolbox. **hasta 30 de mayo de 2024** firmadas por el presidente de la Liga.

Después de esta fecha no se admitirá ninguna adición. OJO: TODA LA DOCUMENTACION DE LOS DEPORTISTAS, solicitadas en las bases de campeonato. SIN EXCEPCION.

ENVÍO. Cualquier información referente a las inscripciones o de otra índole, deben hacerla llegar por correo electrónico, Fecolbox@gmail.com, irmabuena@hotmail.com

REGLAMENTO.

Las Competencias de Boxeo dentro del marco del CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES DE LA JUVENTUD 2024, RAMAS MASCULINA y FEMENINA serán realizadas de acuerdo con las reglas vigentes de la Internacional de Boxeo Amateur, IBA.

Los casos no previstos serán resueltos de la siguiente forma:

LAS SITUACIONES DE ORDEN TÉCNICO, serán resueltas por la Comisión accidental integrada por tres personas. nombrada mediante Resolución, la cual actuara durante la realización del Campeonato, el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Boxeo y/o su delegado, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de IBA.

LAS SITUACIONES DE ORDEN GENERAL, serán resueltas por el director técnico del campeonato, de acuerdo con lo dispuesto en las normas.

PRUEBAS CONVOCADAS (DIVISIONES DE PESO) JUVENIL NACIONAL Y SISTEMA DE COMPETENCIA.

	DIVISIONES DE PESOS JUVENILES	
	MASCULINO	FEMENINO
1	Hasta 48 Kg	Hasta 48 Kg
2	Hasta 51 Kg	Hasta 50 Kg
3	Hasta 54 Kg	Hasta 52 Kg
4	Hasta 57 Kg	Hasta 54 Kg
5	Hasta 60 Kg	Hasta 57 Kg
6	Hasta 63.5 Kg	Hasta 60 Kg
7	Hasta 67 Kg	Hasta 63 Kg
8	Hasta 71 Kg	Hasta 66 Kg
9	Hasta 75 kg	Hasta 70 Kg
10	Hasta 80 kg	Hasta 75 Kg
11	Hasta 86 Kg	Hasta 81 Kg
12	Hasta 92 Kg	+81 Kg
13	Más de 92 kg	

Sistema de Competencia: ELIMINACION DIRECTA Sistema de puntuación (IBA Maquina de puntuación).

EXAMEN MEDICO Y PESAJE. El día 21 de junio de 2024, de 07:00 a 9:00 horas, en el Hotel FLAMINGO se realizará Examen Médico y el Pesaje a todos los deportistas y diario únicamente de los boxeadores que combaten cada día competencia.

Un boxeador podrá pesarse en la báscula oficial solamente una vez. El peso registrado en la toma oficial de peso se definitivo, sin embargo, está permitido que el delegado de la Liga cuyo boxeador registre en la báscula oficial un peso superior o inferior al que previamente haya sido inscrito pueda inscribirlo en la división que le corresponde, si que la Liga a la que pertenece no estuviere representada en tal división.

El boxeador podrá combatir únicamente en la división en que haya sido admitido de acuerdo con la toma oficial de peso y debe presentar diariamente el formato de control de toma de peso.

El peso deberá ser en kilogramos en cualquier de los tipos de básculas electrónicas con el sistema métrico integrado. Los boxeadores deberán presentar en el pesaje general el primer día la cédula de ciudadanía original o la contraseña original expedida por la registradora nacional del estado civil, así como también la fotocopia del carné de la E.P.S o el SISBEN. Los restantes días, solamente la credencial oficial del Campeonato y su Récord Book.

La Federación Colombiana de Boxeo y/o su delegado y el director técnico del Campeonato presidirán el sorteo, de cada división y de todos los boxeadores que compiten en este Campeonato. Para el sorteo se tendrá en cuenta el Ranking Nacional, serán cabezas de series 4 boxeadores por división de peso (1 con el 4 y 2 con el 3). Para el ranking se tendrá en cuenta los resultados del último Campeonato Nacional.

COMBATES. Los combates juveniles serán de tres (3) asaltos de tres (3) minutos de duración, con un (1) minuto de descanso para ambas ramas.

PUNTUACIÓN. Se utilizará una máquina de puntuación aprobada por la IBA, o en su defecto, con planillas de puntuación. En caso de algún problema con la máquina de puntuación.

PROGRAMA DE COMPETENCIA. HORA EVENTO

FECHA	HORA	EVENTO	LUGAR
JUEVES 20/06/2024		LLEGADA DELEGACIONES	HOTEL FLAMINGO
VIERNES 21/06/2024	07:00 A 09:00 AM	CONGRESILLO TECNICO SORTEO	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.		COLISEO MIGUEL CALERO
SABADO 22 22/06/2024	07:00. A 08:00 A.M	EXAMEN MEDICO Y PESAJE	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.	COMPETENCIAS - ELIMINATORIAS	COLISEO MIGUEL CALERO
DOMINGO 23/06/2024	07:00 A 08:00 A.M	EXAMEN MEDICO Y PESAJE	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.	COMPETENCIAS -ELIMINATORIAS	COLISEO MIGUEL CALERO
LUNES 24/06/2024	07:00 A.M. A 08:00 A.M	EXAMEN MEDICO Y PESAJE	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.	COMPETENCIAS - ELIMINATORIAS	COLISEO MIGUEL CALERO
MARTES 25/06/2024	07:00 A.M. A 08:00 A.M	EXAMEN MEDICO Y PESAJE	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.	COMPETENCIAS - SEMIFINALES	COLISEO MIGUEL CALERO
MIERCOLES 26/06/2024	07:00 A.M. A 08:00 A.M	EXAMEN MEDICO Y PESAJE	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.	COMPETENCIAS - SEMIFINALES	COLISEO MIGUEL CALERO
JUEVES 27/06/2024	07:00 A.M. A 08:00 A.M	EXAMEN MEDICO Y PESAJE	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.	COMPETENCIAS - FINALES	COLISEO MIGUEL CALERO
VIERNES 28/06/2024	07:00 A.M. A 08:00 A.M	EXAMEN MEDICO Y PESAJE	HOTEL FLAMINGO
	03:00 P.M.	COMPETENCIAS - FINALES	
SABADO 29/06/2024	SALIDA DELEGACIONES		

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.

El programa y horario de entrenamientos se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones definitivas y confirmará a la llegada de las delegaciones a Cali. Los entrenamientos se realizarán en el gimnasio. En horarios de competencia, no se abrirá el gimnasio para realizar entrenamientos.

PREMIACION.

MEDALLAS. De conformidad con lo dispuesto, los premios a cada división de peso serán distribuidos de la siguiente forma:

Primer Lugar: Medalla dorada, segundo Lugar: medalla plateada, dos terceros lugares medallas de bronce y a quinto lugar se otorgara diploma Federativo.

TROFEOS.



Al equipo que más MEDALLAS DE ORO acumule en todo el campeonato, el Comité Organizador lo declarará "EQUIPO CAMPEÓN".

Al equipo que quede SUBCAMPEÓN.

Al equipo que quede en tercer lugar, el Comité organizador le otorgará el trofeo al TERCER LUGAR.

En caso de presentarse empate en cualquiera de los tres primeros lugares por equipos, este será definido por el mayor número de medallas de oro. En caso de persistir se definirá por el mayor número de medallas de plata y sucesivamente.

Se entregará un trofeo al "BOXEADOR (A) MÁS TÉCNICO" del Campeonato.

Se entregará un trofeo al "BOXEADOR MÁS COMBATIVO" (A) del Campeonato.

Se entregará un trofeo al "ENTRENADOR CAMPEÓN de campeonato.

Se entregará un trofeo al "ÁRBITRO DESTACADO" del Campeonato.

Las ceremonias protocolarias de premiación se efectuarán el día de la realización de las finales.

Para la ceremonia propiamente dicha, deberán vestir los uniformes oficiales, respectivos del departamento que representan.

OFICIALES DE COMPETENCIA Y JURADO.

Cada Liga participante incluirá en su delegación a un (1) Juez/Árbitro con Carné Internacional o Continental o Nacional. En todo caso, la lista de jueces-árbitros deberá ser aprobada previamente por la Comisión Nacional de Juzgamiento y Arbitraje en compañía de la Federación Colombiana de Boxeo, ajustándose estrictamente al número de oficiales que será DOCE (12). El Comité Organizador no se hace responsable por gastos ocasionados por los jueces/árbitros no invitados. La sede del campeonato sufragará los gastos de un representante de la Federación Colombiana de Boxeo, el director técnico del Campeonato, y el operador de la máquina de puntuación, el técnico Nacional, y la directora ejecutiva de la Federación.

La Federación Colombiana de Boxeo o su delegado, o el director técnico del Campeonato designarán a los Miembros del Jurado, quienes serán escogidos entre los Jueces-árbitros que participan en este evento.

El Comité Organizador asumirá únicamente los viáticos, alojamiento, alimentación y transporte interno Hotel- Coliseo Hotel.

Los viáticos para el personal de Jueces -árbitros serán de SETENTA Y CINCO MIL PESOS POR DÍA (75.000, 00) durante siete (7) días.

La planilla de jueces y árbitros estará conformada por DOCE (12) oficiales.

ESTAS RECOMENDACIONES SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA JUECES/ÁRBITROS

Certificado Médico Anual (Aparece en Record Book) actualizado con firma y sello médico - Este debe incluir examen de Agudeza Visual

Electrocardiograma Convencional reciente (no mayor a 6 meses) - Aplica para jueces Mayores de 55 años o de cualquier edad si presentan Comorbilidad (enfermedad crónica como Diabetes tipo 2. Hipertensión Arterial - Dislipidemias Enfermedad pulmonar Crónica u otras enfermedades crónicas no transmisibles)

10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO OFICIAL.

En el COLISEO DEPORTIVO EL PUEBLO se cuenta con un cuadrilátero, material deportivo y accesorios con las medidas

Oficinas Administrativas: Carrera 38 # 52 - 52 Oficina 1 Barrio el Recreo

☎0353007747 3002077468 fecolbox@gmail.com www.fecolbox.com

Barranquilla - Colombia



y características oficiales de la IBA.

Se competirá con implementos deportivos aprobados por la Federación Colombiana de Boxeo, que cumplan las normas de IBA.

11 -UNIFORMES.

Los deportistas boxearán con botas (sin tacones, ni puntera), con pantaloneta corta y camiseta que cubra el pecho y espalda. Los boxeadores deberán llevar una camiseta roja o azul, según el color de su esquina correspondiente. Esto es responsabilidad de la Liga participante.

Es obligatorio usar protector bucal, protector genital y protector de cabeza.

12. REUNION INFORMATIVA Se realizará el día 21 de junio de 2024 a las 18:00 horas en el HOTEL FLAMINGO donde se recibirá en físico la documentación de todos los deportistas, debidamente foliados y en una carpeta con su respectivo gancho por cada categoría.

NOTA: QUIEN EN LA REUNION NO ENTREGUE LA DOCUMENTACION, QUEDARA POR FUERA DEL CAMPEONATO

13. CONTROL MEDICO.

13.1. CONTROLES Y EXAMENES MEDICOS. Todo deportista que se rehusare a someterse a un control o examen médico o que fuera hallado culpable de doping, le será retirada la acreditación y será expulsado del campeonato, de acuerdo con el Reglamento vigente de IBA.

13.2. Los deportistas deberán tener el chequeo médico anual y la revisión antes del evento, realizado por el médico del Instituto de su departamento. Sin ese requisito no podrá participar en el campeonato. Además, los deportistas que han tenido VIH deberán presentar la documentación que se requiere para estos casos, según la normatividad IBA.

Anexo envió documentos de obligatorio cumplimiento para la participación en eventos de Boxeo regidos por IBA y por Federación Colombiana de Boxeo. Además de listado de requerimientos **OBLIGATORIOS** para el día de chequeo (Sport Check Entry), previo al Congreso Técnico e inicio de competencias: Deben ser subidos al LINK que se enviara posteriormente

Atletas

- Certificado Médico Anual (Aparece en Record Book) actualizado con firma y sello del médico
- Certificado Médico mensual (Formato IBA) - Formato Adjunto (Las 3 páginas debe ir firmadas y selladas por Medico en original)
- Reporte Original de laboratorio Hepatitis B Hepatitis C y VIH, no mayor a seis meses.
- Declaración de No embarazo para boxeadoras mujeres Mayores y menores de 18 años- Formato Adjunto.
- Formulario de Consentimiento Reglas antidopaje para todos los (as) boxeadores (as) - Formato Adjunto
- Record Book
- Uniformes Rojo y Azul según el corteo.



IMPORTANTE: No habrá excepción alguna y no se dejará participar en ese y en ningún otro campeonato nacional a los deportistas que no cumplan con el llenado de los requisitos exigidos por el cuerpo médico y que serán incluidos en las bases del mismo.

Los deportistas cadetes, por ser menores de edad, deberán contar con el permiso de los padres de familia para poder participar.

13.3. CONTROL DE DOPAJE. Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la Dirección Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA-AI (Agencia Mundial Antidopaje) y el Ministerio de Deportes. La selección de los deportistas para la toma de muestras llevará a cabo por la Comisión Médica del Campeonato en coordinación con el delegado de la Federación.

14. ALOJAMIENTO:

El Comité Organizador enviará a las Ligas cotizaciones de Hoteles que estén relativamente cerca del lugar donde se celebrará el evento.

15. PROTESTAS Y APELACIONES:

De acuerdo con las Reglas Técnicas IBA, ninguna protesta está permitida y las decisiones del combate son finales. Será penalizado o sancionado drásticamente, quien insista en protestar.

Quien cometa actos de indisciplina, será expulsado por el resto del campeonato, independiente de las sanciones que le imponga la Comisión disciplinaria, de acuerdo con la gravedad de la falta.


ALBERTO TORRES MARTINEZ
Presidente/Representante/legal
Federación Colombiana de Boxeo

